

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

105**MADRID NÚMERO 22****EDICTO**

DOÑA MARIA JOSE ESCOBAR BERNARDOS LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 22 DE MADRID.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de DON MATIAS FIGUEREDO LOPEZ contra I CATALUÑA DENTAL PROYECTO ODONTOLOGICO SLU, I MADRID PROYECTO ODONTOLÓGICO S.L.U.. y FOGASA en materia de RESOLUCION DE CONTRATO registrado con el Nº 845/2018, se ha acordado citar a I CATALUÑA DENTAL PROYECTO ODONTOLOGICO SL e I MADRID PROYECTO ODONTOLÓGICO S.L.U. en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de enero de 2019 a las 11:40 horas para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 22 sito en C/ PRINCESA Nº 3- 4ª, de esta ciudad, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a I CATALUÑA DENTAL PROYECTO ODONTOLOGICO SL e I MADRID PROYECTO ODONTOLÓGICO S.L.U. se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de MADRID y colocación en el tablón de anuncios

En Madrid, a veinte de Septiembre de dos mil dieciocho.

D./Dña. MARÍA JOSÉ ESCOBAR BERNARDOS
EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/30.284/18)

